

## Andrés RODRÍGUEZ BENOT

- Licenciado (1988) y Doctor (1992) en Derecho por la Universidad de Sevilla, con premio extraordinario. Diploma en Derecho comunitario europeo por dicha Universidad (1988). Catedrático de Derecho internacional privado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- Autor de más de ciento cincuenta publicaciones en los principales campos de su especialidad: Derecho procesal civil internacional, Derecho del comercio internacional, Derecho internacional privado de la Unión Europea, Derecho de familia internacional, Derecho internacional de sucesiones, Derecho civil internacional y Derecho comparado.
- Reconocidos cuatro sexenios de investigación (sobre cuatro posibles) por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadoras y cinco tramos (sobre cinco posibles) de actividad docente, investigadora y de gestión por la Comisión Andaluza de Evaluación de los Complementos Autonómicos.
- Miembro del consejo de redacción de diversas revistas y editoriales especializadas españolas y extranjeras.
- Miembro, entre otros, de la Academia Internacional de Derecho Comparado; de la Delegación española en el Proyecto ADL sobre modernización de la justicia en Marruecos (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación); de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado; de la Asociación Americana de Derecho Internacional Privado; del Foro Hispano-Marroquí de Juristas; cofundador del Foro Español de Derecho Internacional Privado; y numerario de la Real Academia Sevillana de Legislación y Jurisprudencia
- Representante de España en el Comité de Derecho Civil del Consejo de la Unión Europea y Asesor-Experto de la Dirección General de Justicia de la Comisión Europea en materia de Derecho internacional privado. Asesor del Ministerio de Justicia en materia de Derecho internacional privado e integrante de la ponencia que elaboró el borrador de anteproyecto de Ley de cooperación jurídica internacional en materia civil.
- Estancias investigadoras en la Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne), en la Academia de Derecho Internacional (La Haya), en Max-Planck Institut de Derecho internacional y Derecho comparado (Hamburgo), en el Instituto Suizo de Derecho comparado (Lausana), en el Institute of European and Comparative Law (Universidad de Oxford) y en el Institute of Legal Advanced Studies (Universidad de Londres).
- Ponente en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (agosto de 2017)
- Director Académico del Doble Grado en Derecho hispano-alemán entre la Universidad Pablo de Olavide y la Universidad de Bayreuth.
- Vicerrector de Relaciones Institucionales e Internacionales (2003-2007) y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide (2008-2015).
- Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil con distintivo blanco (septiembre de 2011) y Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort (julio de 2015)